



CDE Y DEMANDANTES BUSCARON ACERCAR POSICIONES EN UNA REUNIÓN.

Gobierno se abre a acuerdo reparatorio para afectados del 2-F

MEGAINCENDIO. CDE inició diálogos con abogados de 110 familias damnificadas.

Diez meses y medio después del megaincendio que dejó 136 fallecidos en Viña del Mar y Quilpué y que consumió 8 mil hogares, el Gobierno se abre a la posibilidad de indemnizar a los damnificados de la tragedia.

Ayer, en la sede del Consejo de Defensa del Estado (CDE), en Santiago centro, abogados de 110 familias damnificadas por el siniestro se reunieron con representantes del órgano que asume la defensa de las instituciones públicas. ¿Con qué fin? Plantear la posibilidad de un acuerdo reparatorio en beneficio de los afectados, ahorrando así ambas partes un juicio que sería de alta complejidad.

El abogado Felipe Olea, quien presentó una acción judicial indemnizatoria contra siete instituciones en el Segundo Juzgado Civil de Valparaíso, subrayó que "las familias que representamos han sufrido una pérdida irreparable, y es esencial que el Estado asuma su responsabilidad para asegurar que reciban el apoyo y las compensaciones que merecen".

DIÁLOGOS EN BUEN PIE

Tras la reunión en la calle Agustinas, Olea destacó el recibimiento del órgano estatal.

"Estamos en una etapa muy preliminar, por lo que lo único que podemos reconocer

"Esta audiencia con el Consejo de Defensa del Estado es un paso fundamental para lograr una reparación justa para las víctimas".

Felipe Olea
 Abogado de damnificados

es que hemos sido muy bien recibidos por el CDE y pudimos exponer cuáles son nuestras pretensiones. Ahora tenemos que esperar que las instancias vayan avanzando para ver la posibilidad de acercar posiciones", detalló.

De esta forma, explicó, lo que viene por delante es precisar los montos que buscan las víctimas. Un paso que resulta fundamental, puesto que "el CDE no puede llegar a acuerdos sin que estén definidas aquellas acciones".

Noemí Cabello, quien perdió a sus padres en el incendio ocasionado por exfuncionarios de Conaf y Senapred, subrayó que "el Estado de Chile tiene que hacerse cargo de esto. En este incendio hay muchos culpables, tanto el Estado como las instituciones, como el municipio, como Conaf y como Senapred. Queremos justicia".

Cabe recordar que, en el marco de esta demanda civil liderada por los abogados Olea y Enrique Kittsteiner, el próximo 10 de enero, ante el Segundo Juzgado Civil porteño, las siete instituciones demandadas están llamadas a presentar sus bitácoras y registros de comunicaciones del 2 de febrero. **CS**

7 instituciones serían demandadas: Conaf, Senapred, DPR, Gore, Subtel y municipios de Viña del Mar y Quilpué.